

RESOLUCION No. 01.Q.IJ. 5754

ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía GRUPO SANCHEZ VERA CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de octubre del 2000, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías, mediante Memorandos Nos. SC.ICI.IC.01.1985 de 30 de noviembre del 2001 y DJC.01.5034 de 3 de diciembre del mismo año, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01145 de 16 de octubre del 2001.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía GRUPO SANCHEZ VERA CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

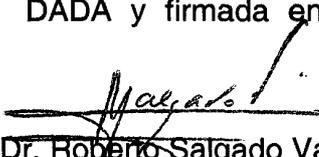
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Quinto del Distrito Metropolitano de Quito y Tercero del cantón Loja, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Loja tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, c) Sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 07 DIC. 2001

-EVG/icv.


Dr. Roberto Salgado Valdez

DOY _____

FE: De haber dado cumplimiento a la Resolución Nro. 01.Q.IJ.5754, de fecha 07 de diciembre de 2001, donde se APRUEBA EL AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "GRUPO SÁNCHEZ VERA CÍA. LTDA.", en los términos de esta escritura, en cuya matriz he marginado la presente resolución.- Loja, 25 de enero de 2002.-



Armando Costa Febres
Dr. Armando Costa Febres
NOTARIO SRO. DEL CANTON LOJA

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 1369 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 134 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 873 del 29 de Agosto del mismo año.
Quito, a 11 JUN 2003 de

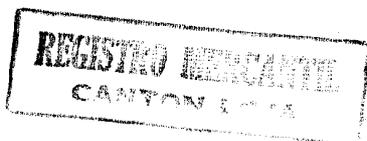


Raúl Gaybor Secaira
Dr. RAÚL GAYBOR-SECIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Con esta fecha se procedió a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero, literal b), que antecede en la presente Resolución.

Loja, 1 de julio del 2003.



Félix Paladines Paladines
Dr. Félix Paladines Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA